

**GOBIERNO REGIONAL DE
ANCASH**



PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2016

**UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA
LOCAL PALLASCA**



Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y
Acondicionamiento Territorial

Sub Gerencia de Desarrollo Institucional

Huaraz - Ancash - Perú

PRESENTACIÓN

La Unidad de Gestión Educativa Local Pallasca, a través del Área de Gestión Institucional presenta el **“Plan Operativo Institucional 2016”**, instrumento de gestión de corto plazo que busca promover el desarrollo educativo en el ámbito de nuestra jurisdicción que es la provincia de Pallasca y de esta manera garantizar una gestión eficaz, eficiente y planificada en beneficio de la comunidad educativa.

El **“Plan Operativo Institucional 2016”**, se ha formulado teniendo en cuenta la Directiva N° 001-15-REGIÓN ANCASH/GRPPAT/SGDII-DI.001.NP, “Lineamientos Metodológicos para la Formulación, Aplicación, Monitoreo y Evaluación del Plan Operativo Institucional 2016 en el Marco de una Gestión por Resultados en el Gobierno Regional de Ancash”, emitida por el Gobierno Regional de Ancash, los lineamientos generales del sector educación, la realidad jurisdiccional y nuestra visión y misión institucional.

El presente documento, describe las Generalidades (Visión y Misión del Gobierno Regional, Visión y Misión de la Dependencia), Funciones Generales de la Dependencia, Objetivos Generales y Específicos), Diagnóstico Situacional, Presupuesto Institucional, así como la Capacidad Operativa y la Programación de Actividades a ser ejecutadas en el año 2016.

La Dirección.

ÍNDICE

PRESENTACIÓN

I. GENERALIDADES

- 1.1 Visión y Misión del Gobierno Regional.
- 1.2 Visión y Misión de la UGEL Pallasca.
- 1.3 Funciones Generales de la Dependencia.
- 1.4 Objetivos Generales y Objetivos Específicos.

II. DIAGNÓSTICO SITUACIONAL

III. PRESUPUESTO INSTITUCIONAL

- 3.1 Presupuesto Institucional de Apertura (PIA 2016)
- 3.2 Presupuesto Institucional de Apertura por Grupo Genérico y Tipo de Gasto.
- 3.3 Presupuesto Institucional de Apertura por Fuente de Financiamiento y Categoría de Gasto.

IV. CAPACIDAD OPERATIVA

V. PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES

I. GENERALIDADES:

1.1 Visión y Misión del Gobierno Regional:

1.1.1 Visión del Gobierno Regional:

Es un organismo líder en el desarrollo regional con una gestión pública que integra y consolida el accionar de los sectores económicos y sociales, con una administración eficiente, eficaz y transparente, que genera oportunidades con inclusión social. Promueve la inversión pública y/o privada responsable y el uso racional de los recursos para la conservación del ambiente.

1.1.2 Misión del Gobierno Regional:

Conducir y organizar la gestión pública regional de acuerdo a sus competencias constitucionales exclusivas, compartidas y delegadas, en el marco de las políticas nacionales y sectoriales, para contribuir el desarrollo integral y sostenible de la región.

1.2 Misión de la Unidad de Gestión Educativa Local Pallasca:

1.2.1 Visión:

Al 2,021 todos los hombres y mujeres de la provincia de Pallasca tienen un crecimiento socio cultural y económico sustentado en una educación con equidad y calidad articulado a los planes de desarrollo concertados.

1.2.2 Misión:

Asegurar que las personas dispongan de mejores oportunidades y los medios para lograr aprendizajes y conocimientos, potenciando el aporte formativo en los contextos socioculturales e interculturales para así contribuir a mejorar el desarrollo humano de los Pallasquinos.

1.3 Funciones Generales de la UGEL Pallasca:

- Contribuir a la formulación, difusión y asesoramiento en la aplicación de la política educativa local, regional y nacional; así como evaluar sus resultados y retroalimentar el sistema educativo.
- Elaborar, ejecutar y evaluar el Proyecto Educativo Local (PEL) de su jurisdicción, articulando con el Plan de Desarrollo Local Concertado, con el Proyecto Educativo Regional y Nacional, como instrumento orientador de la gestión educativa local.
- Regular y supervisar la gestión pedagógica, administrativa e institucional de las Instituciones y Programas Educativos de Educación Básica Regular y Técnico Productiva bajo su jurisdicción fortaleciendo su autonomía institucional.

- Prestar apoyo administrativo y logístico a las instituciones públicas de su jurisdicción.
- Asesorar en la formulación, ejecución y evaluación del presupuesto anual de las instituciones educativas.
- Conducir el proceso de evaluación y de ingreso de personal docente y administrativo y desarrollar acciones de personal, atendiendo los requerimientos de las Instituciones y Programas Educativos, en coordinación con la Dirección Regional de Educación.
- Promover la formulación y funcionamiento de redes educativas como forma de cooperación entre Instituciones y Programas Educativos de su jurisdicción, las cuales establecen alianzas estratégicas con instituciones especializadas de la comunidad.
- Apoyar el desarrollo y la adaptación de nuevas tecnologías de la comunicación y de la información para conseguir el mejoramiento del sistema educativo con una orientación intersectorial.
- Promover y ejecutar estrategias y programas efectivos de alfabetización, de acuerdo con las características socio-culturales y lingüísticas, de cada localidad.
- Conformar e impulsar el Consejo Participativo Local de Educación (COPALE), como órgano de participación y concertación a fin de generar acuerdos y promover la vigilancia ciudadana.
- Elaborar, ejecutar y evaluar el presupuesto anual de la Unidad de Gestión Educativa Local y sus modificaciones, sobre la base de objetivos y metas regional y local.
- Determinar las necesidades de infraestructura y equipamiento, así como participar en su construcción y mantenimiento, en coordinación y apoyo del gobierno local y regional.
- Promover y apoyar la diversificación y desarrollo de los currículos de las Instituciones y Programas Educativos en su jurisdicción.
- Promover y apoyar a los centros culturales, bibliotecas, teatros y talleres de arte así como el deporte y recreación, y brindar apoyo sobre la materia a los gobiernos locales que lo requieran.

- Identificar las necesidades de capacitación del personal docente y administrativo y desarrollar programas de capacitación, así como brindar facilidades para la superación profesional.
- Formular proyectos para el desarrollo educativo local y gestionarlos ante las instituciones de cooperación nacional e internacional.
- Participar en la formulación, ejecución y evaluación de proyectos de investigación, experimentación, e innovación pedagógica que aporte al mejoramiento de la calidad de servicio educativo.
- Participar en las acciones de evaluación y medición de la calidad educativa que ejecuta la Dirección Regional de Educación y el Gobierno Regional.
- Actuar como instancia administrativa en los asuntos de su competencia.
- Informar a las entidades oficiales correspondientes y a la opinión pública de los resultados de su gestión.

1.4 Objetivos Generales y Específicos:

1.4.1 Objetivos Generales:

- Mejorar significativamente los logros de los aprendizajes de los estudiantes de educación básica regular con énfasis en comprensión lectora y matemática.
- Contar con materiales educativos de calidad, pertinente con la realidad de la provincia, distribuido de manera oportuna a los estudiantes para el uso adecuado en el logro de aprendizajes.
- Mejorar el acceso a los servicios de educación inicial de calidad para todos los niños y niñas menores de 6 años.
- Asegurar que los jóvenes provenientes de los CETPROS se inserten en el mercado laboral.
- Garantizar las condiciones esenciales de gestión de la sede e instituciones educativas, a fin de brindar un buen servicio a la comunidad educativa.

1.4.2 Objetivos Específicos:

- Generar las condiciones necesarias para que todas las instituciones educativas puedan iniciar el año escolar y cumplir plenamente las horas lectivas.

- Fortalecer las competencias y capacidades de los docentes de las II.EE. focalizadas mediante el apoyo y asesoramiento pedagógico de manera planificada, continua, pertinente y contextualizada, que contribuyan con la mejora de la práctica pedagógica y la calidad de los aprendizajes en los estudiantes.
- Orientar la gestión del programa hacia el logro de los aprendizajes en las instituciones educativas de la jurisdicción.
- Garantizar la distribución oportuna y el uso adecuado de los materiales educativos en las instituciones educativas.
- Gestionar la generación de nuevos espacios educativos de calidad para el incremento en la cobertura de educación inicial.
- Garantizar una educación técnico productiva de calidad.
- Promover una gestión de los recursos humanos, materiales y financieros, con transparencia, rendición de cuentas y enfoque de resultados y que contribuyan al logro de los aprendizajes.

II. DIAGNÓSTICO SITUACIONAL:

Territorialmente la UGEL Pallasca comprende el ámbito de la provincia de Pallasca que está ubicado en la zona norte del departamento de Ancash, con un piso ecológico que oscila de 1,000 a 5,000 m.s.n.m., cuenta con una superficie territorial de 2,101.21 Km² distribuidos en once distritos; Santa Rosa, Tauca, Llapo, Cabana, Bolognesi, Huandoval, Huacaschuque, Pallasca, Lacabamba, Conchucos y Pampas, de los cuales la capital de la provincia es Cabana, donde se encuentra ubicado la Sede Institucional de la UGEL Pallasca. Cada uno de los distritos cuentan con un potencial turístico y cultural significativo. La provincia de Pallasca cuenta con 32,183 habitantes y presenta una densidad poblacional de 15.17 Hab/Km².

El clima de la provincia de Pallasca es variable desde la parte más baja que se encuentra en la unión de los ríos Tablachaca y Santa en el lugar denominado Chuquicara y el recorrido del río Marañón y sus partes más altas se encuentran en los nevados de Portachuelo y Pusacocha, además se cuenta con un clima que oscila entre frío y seco, las épocas estacionarias son definidas de verano e invierno, las temperaturas alcanzadas varían de 0° C a 25° C.

Institucionalmente la Unidad de Gestión Educativa Local Pallasca, fue creada el 15 de Julio de 1,988, como Unidad de Servicios Educativos (USE) e inició su funcionamiento el 1° de enero de 1,989 con un Cuadro Para Asignación de Personal de treinta (30) plazas orgánicas. Actualmente se denomina Unidad de Gestión Educativa Local (UGEL) Pallasca en mérito a la Ley General de

Educación N° 24088 y cuenta con un Cuadro para Asignación de Personal de treinta y nueve (39) plazas orgánicas en la sede central.

La UGEL Pallasca, como Instancia de Gestión Descentralizada del Gobierno Regional de Ancash, proporciona el soporte técnico pedagógico, institucional y administrativo a las instituciones educativas de la provincia de Pallasca, para asegurar un servicio educativo de calidad con equidad.

La realidad educativa del ámbito jurisdiccional de la UGEL Pallasca es toda la provincia de Pallasca, la misma que constituye un reto ya que se tiene una geografía accidentada y vasta que limitan la eficiente comunicación con las instituciones educativas sobre todo con las instituciones de las riveras del Marañón de los distritos de Pampas y Conchucos.

La UGEL Pallasca, estadísticamente cuenta con un total de ciento y sesenta y dos (172) Instituciones Educativas, el cuadro N° 01 muestra la distribución de las mismas a nivel distrital. Es necesario hacer mención que adicional a lo mostrado en el Cuadro N° 01, la UGEL Pallasca atiende a treinta (30) Programas No Escolarizados de Educación Inicial – PRONOEIs y que los Institutos Superiores Tecnológicos no dependen presupuestalmente de la UGEL Pallasca y que dentro de la jurisdicción no se cuenta con Instituciones Educativas Privadas.

Cuadro N° 01
Número de Instituciones Educativas por Distritos Según
Niveles y/o Modalidades

DISTRITO	TOTAL	NIVELES Y/O MODALIDADES				
		Inicial	Primaria	Secundaria	CETPRO	IST
Bolognesi	11	4	5	2	-	-
Cabana	13	2	7	2	1	1
Conchucos	46	17	20	8	-	1
Huandoval	6	1	4	1	-	-
Huacachuque	5	2	2	1	-	-
Lacabamba	7	1	5	1	-	-
Llapo	4	1	1	1	-	1
Pallasca	15	5	7	3	-	-
Pampas	37	13	17	7	-	-
Santa Rosa	10	3	5	2	-	-
Tauca	18	5	10	2	1	-
TOTAL	172	54	83	30	2	3

Fuente: AGI.

Elaboración: Estadístico I/RAC.

En cuanto a las metas de atención, el Cuadro N° 02, muestra que la UGEL Pallasca atiende a un total de siete mil novecientos noventa y un (7,991) alumnos matriculados por sexo según niveles, esto es sin considerar a los alumnos matriculados en PRONOEIs, los cuales ascienden a un total de doscientos treinta y dos (232) alumnos.

Cuadro Nº 02
Número de Alumnos Matriculados por Sexo
Según Niveles

NIVELES Y/O MODALIDADES	ALUMNOS		TOTAL
	HOMBRES	MUJERES	
TOTAL	4465	3953	8418
Educación Inicial	771	952	1723
Educación Primaria	2099	1616	3715
Educación Secundaria	1452	1281	2733
Superior Tecnológica	128	84	212
Técnico Productivo	15	20	35

Fuente: AGI
 Elaboración: Estadístico I/RAC

El comportamiento de las metas de ocupación en la provincia de Pallasca se resume en el Cuadro Nº 03, el mismo que nos muestra que se tiene un total de seiscientos noventa y tres (693) trabajadores en todas las instituciones educativas. En el presente cuadro no se han considerado a los treinta y nueve (39) trabajadores administrativos de la sede institucional.

Cuadro Nº 03
Número de Docentes, Auxiliares de Educación y Administrativos
Según Niveles

NIVELES Y/O MODALIDADES	DOCENTES	AUXILIARES DE EDUCACIÓN	ADMINISTRATIVOS
TOTAL	670	36	104
Sede Central	9	0	30
Educ. Inicial	91	21	0
Educ. Primaria	294	-	30
Educ. Secundaria	239	15	37
Superior Tecnológica	28	-	7
Técnico Productivo	9	-	-

Fuente: AGI
 Elaboración: AGI - Estadístico I/RAC

III. PRESUPUESTO INSTITUCIONAL:

3.1 Presupuesto Institucional de Apertura (2016):

El Presupuesto Institucional de Apertura tentativo de la Unidad de Gestión Educativa Local Pallasca, para el año fiscal 2016, asciende a dieciocho millones cuatrocientos veintisiete mil ochocientos cinco (18,427,805.00) Nuevos Soles, tal como se muestra en el siguiente cuadro:

Cuadro N° 01
Presupuesto Institucional de Apertura 2016

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PRESUPUESTO DE APERTURA	% DISTRIBUCIÓN
Recursos Ordinarios		
Recursos Directamente Recaudados		
TOTAL	18,427,805.00	100.00

3.2 Presupuesto Institucional de Apertura por Grupo Genérico y Tipo de Gasto:

El Presupuesto Institucional de Apertura por Grupo Genérico y Tipo de Gasto, se presenta en el siguiente cuadro:

Cuadro N° 02
Presupuesto Institucional de Apertura por Grupo Genérico y Tipo de Gasto

TIPO DE GASTO	PRESUPUESTO DE APERTURA	% DISTRIBUCIÓN
GASTO CORRIENTE	18,360,861.00	99.64
Personal y Obligaciones Sociales		
Pensiones y Prestaciones Sociales		
Bienes y Servicios		
GASTO DE CAPITAL	66,944.00	0.36
Adquisición de Activos No Financieros	66,944.00	0.36
TOTAL	18,427,805.00	100.00

3.3 Presupuesto Institucional de Apertura por Fuente de Financiamiento y Categoría del Gasto:

El Presupuesto Institucional de Apertura por Fuente de Financiamiento y por Categoría de Gasto, se resume en el siguiente cuadro:

Cuadro N° 03
Presupuesto Institucional de Apertura por Fuente de Financiamiento y Categoría de Gasto

TIPO DE GASTO	APERTURA	% DISTRIBUCIÓN
GASTO CORRIENTE	18,427,805.00	99.64
Recursos Ordinarios		99.58
Recursos Directamente Recaudados		0.05
GASTO DE CAPITAL	6,603.00	0.36
Recursos Ordinarios		0.36
TOTAL	18,427,805.00	100.00

IV. CAPACIDAD OPERATIVA:

La capacidad operativa de la Unidad de Gestión Educativa Local Pallasca, se resume en el siguiente cuadro:

Cuadro N° 04
Nombre de la Unidad Orgánica o Dependencia, Número Total de
Trabajadores, Nombrados, Contratados
y Practicantes.

ÁREA	NUMERO DE TRABAJADORES					PRACTI- CANTES
	CARGO DE CONFIANZA/ DESIGNADOS	NOMBRADOS	CONTRATADOS	LOCADOR DE SERVICIOS	DESTA- CADOS	
ÓRGANO DE DIRECCIÓN	1	2	2	-	-	-
ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL	1	1	1	-	-	-
ÁREA DE GESTIÓN PEDAGÓGICA	1	1	1	-	11	-
ÁREA DE GESTIÓN INSTITUCIONAL	1	2	4	-	-	-
ÁREA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA	1	4	5	-	-	-
TOTAL	5	10	13	-	11	-

V. PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES:

A continuación se presentan las matrices de programación de actividades:

MATRIZ N° 01

ARTICULACIÓN ESTRATÉGICA DE OBJETIVOS GENERALES, OBJETIVOS ESPECÍFICOS E INDICADORES

GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH
 GERENCIAS/ OFICINAS REGIONALES/ OFICINAS SUB REGIONALES
 SUB GERENCIA/ DIRECCIÓN REGIONAL/ ÓRGANO DESCONCENTRADO
 OFICINA/ UNIDAD/ ÁREA
 CATEGORÍA PRESUPUESTARIA
 PROGRAMA PRESUPUESTAL
 PRODUCTO
 ACTIVIDAD
 FINALIDAD

GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO SOCIAL.
DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION DE ANCASH / UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL PALLASCA.
ÓRGANO DE DIRECCIÓN / ÁREA DE GESTIÓN INSTITUCIONAL / ÁREA DE GESTIÓN PEDAGÓGICA.
PROGRAMA PRESUPUESTAL.
PROGRAMA 0091: INCREMENTO EN EL ACCESO DE LA POBLACIÓN DE 03 A 16 AÑOS A LOS SERVICIOS EDUCATIVOS PÚBLICOS DE EBR.
3000515: INSTITUCIONES EDUCATIVAS GESTIONADAS CON CONDICIONES SUFICIENTES PARA LA ATENCIÓN.
5003038: GESTIÓN DE EXPEDIENTES TÉCNICOS PARA LA GENERACIÓN DE NUEVAS PLAZAS DOCENTES EN EDUCACIÓN INICIAL.
0161400 GESTIÓN DE EXPEDIENTES DE OFERTA Y DEMANDA DE SERVICIOS EDUCATIVOS EN EDUCACIÓN INICIAL.

MISIÓN DEL GRA: Organizar y conducir la gestión pública regional de acuerdo a sus competencias constitucionales exclusivas, compartidas y delegadas, en el marco de las políticas nacionales y sectoriales, para contribuir al desarrollo integral y sostenible de la región.

MISIÓN DE LA DREA: La Dirección Regional de Educación Ancash, garantiza un servicio educativo público y privado de calidad, que forma ciudadanos emprendedores y democráticos, con conciencia ambiental y práctica de valores a partir del desarrollo de sus competencias que la insertan en actividades productivas con el uso adecuado de la tecnología, a través de métodos pedagógicos activos con modelos de gestión eficientes y descentralizados.

MISIÓN DE LA UGEL PALLASCA: Asegurar que las personas dispongan de mejores oportunidades y los medios para lograr aprendizajes y conocimientos, potenciando el aporte formativo en los contextos socioculturales e interculturales y así contribuir a mejorar el desarrollo humano de los Pallasquinos.

OBJETIVOS GENERALES	N°	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	RESULTADO ESPERADO (PRODUCTO)	INDICADOR						
				DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	LÍNEA BASE			META ANUAL 2016	MEDIO DE VERIFICACIÓN
						2013	2014	2015		
OG3: Mejorar el acceso a los servicios de educación inicial de calidad para todos los niños y niñas menores de 6 años.	1	OE3.1: Gestionar la generación de nuevos espacios educativos de calidad para el incremento en la cobertura de educación inicial.	3000515 Instituciones Educativas gestionadas con condiciones suficientes para la atención.	Número de plazas docentes incrementadas en educación inicial a partir de la elaboración de expedientes técnicos.	Plazas	2	2	2	10	SAC

MATRIZ Nº 02

PROGRAMACION DE ACTIVIDADES OPERATIVAS

GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH
 GERENCIAS/ OFICINAS REGIONALES/ OFICINAS SUB REGIONALES
 SUB GERENCIA/ DIRECCIÓN REGIONAL/ ÓRGANO DESCONCENTRADO
 OFICINA/ UNIDAD/ ÁREA
 CATEGORÍA PRESUPUESTARIA
 PROGRAMA PRESUPUESTAL
 PRODUCTO
 ACTIVIDAD
 FINALIDAD

GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO SOCIAL.
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN DE ANCASH / UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL PALLASCA.
ÓRGANO DE DIRECCIÓN / ÁREA DE GESTIÓN INSTITUCIONAL / ÁREA DE GESTIÓN PEDAGÓGICA.
PROGRAMA PRESUPUESTAL.
PROGRAMA 0091: INCREMENTO EN EL ACCESO DE LA POBLACIÓN DE 03 A 16 AÑOS A LOS SERVICIOS EDUCATIVOS PÚBLICOS DE EBR.
3000515: INSTITUCIONES EDUCATIVAS GESTIONADAS CON CONDICIONES SUFICIENTES PARA LA ATENCIÓN.
5,005657 GESTIÓN DE EXPEDIENTES DE OFERTA Y DEMANDA DE SERVICIOS EDUCATIVOS EN EDUCACIÓN INICIAL.
0161400 GESTIÓN DE EXPEDIENTES DE OFERTA Y DEMANDA DE SERVICIOS EDUCATIVOS EN EDUCACIÓN INICIAL.

OBJETIVO GENERAL OG3: Mejorar el acceso a los servicios de educación inicial de calidad para todos los niños y niñas menores de 6 años.											
OBJETIVO ESPECÍFICO	INDICADOR		RESULTADO ESPERADO (PRODUCTO)	PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES						PRESUPUESTO POR ACTIVIDAD	
	DENOMINACIÓN	META ANUAL 2016		Nº	ACTIVIDADES OPERATIVAS	PROGRAMACIÓN					
						TOTAL DE ACTIVIDADES PROGRAMADAS	I	II	III		IV
OE3.1: Gestionar la generación de nuevos espacios educativos de calidad para el incremento en la cobertura de educación inicial.	Número de plazas docentes incrementadas en educación inicial a partir de la elaboración de expedientes técnicos.	5	3000515 Instituciones Educativas gestionadas con condiciones suficientes para la atención.	1	5003038 Gestión de expedientes técnicos para la generación de nuevas plazas docentes en educación inicial.	10		10			5,902.00

MATRIZ Nº 01

ARTICULACIÓN ESTRATÉGICA DE OBJETIVOS GENERALES, OBJETIVOS ESPECÍFICOS E INDICADORES

GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH
 GERENCIAS/ OFICINAS REGIONALES/ OFICINAS SUB REGIONALES
 SUB GERENCIA/ DIRECCIÓN REGIONAL/ ÓRGANO DESCONCENTRADO
 OFICINA/ UNIDAD/ ÁREA
 CATEGORÍA PRESUPUESTARIA
 PROGRAMA PRESUPUESTAL
 PRODUCTO
 ACTIVIDAD
 FINALIDAD

GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO SOCIAL.
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN DE ANCASH / UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL PALLASCA.
ÓRGANO DE DIRECCIÓN / ÁREA DE GESTIÓN PEDAGÓGICA / ÁREA DE GESTIÓN INSTITUCIONAL / ÁREA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA.
PROGRAMA PRESUPUESTAL.
PROGRAMA 9001: ACCIONES CENTRALES.
3999999: SIN PRODUCTO.
5000003: GESTIÓN ADMINISTRATIVA.
GESTIÓN.

MISIÓN DEL GRA: Organizar y conducir la gestión pública regional de acuerdo a sus competencias constitucionales exclusivas, compartidas y delegadas, en el marco de las políticas nacionales y sectoriales, para contribuir al desarrollo integral y sostenible de la región.

MISIÓN DE LA DREA: La Dirección Regional de Educación Ancash, garantiza un servicio educativo público y privado de calidad, que forma ciudadanos emprendedores y democráticos, con conciencia ambiental y práctica de valores a partir del desarrollo de sus competencias que la insertan en actividades productivas con el uso adecuado de la tecnología, a través de métodos pedagógicos activos con modelos de gestión eficientes y descentralizados.

MISIÓN DE LA UGEL PALLASCA: Asegurar que las personas dispongan de mejores oportunidades y los medios para lograr aprendizajes y conocimientos, potenciando el aporte formativo en los contextos socioculturales e interculturales y así contribuir a mejorar el desarrollo humano de los Pallasquinos.

OBJETIVOS GENERALES	N°	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	RESULTADO ESPERADO (PRODUCTO)	INDICADOR					MEDIO DE VERIFICACIÓN	
				DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	LÍNEA BASE				META ANUAL 2016
						2013	2014	2015		
OG5: Garantizar las condiciones esenciales de gestión de la sede e instituciones educativas, a fin de brindar un buen servicio a la comunidad educativa.	1	OE5.1: Promover una gestión de los recursos humanos, materiales y financieros, con transparencia, rendición de cuentas y enfoque de resultados y que contribuyan al logro de los aprendizajes.	Procesos administrativos eficaces y eficientes realizados oportunamente a los administrados.	Porcentaje de procedimientos administrativos realizados oportunamente a los administrados.	Procedimiento	85%	90%	90%	100%	Libro de registro de expedientes.

MATRIZ Nº 02

PROGRAMACION DE ACTIVIDADES OPERATIVAS

GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH
 GERENCIAS/ OFICINAS REGIONALES/ OFICINAS SUB REGIONALES
 SUB GERENCIA/ DIRECCIÓN REGIONAL/ ÓRGANO DESCONCENTRADO
 OFICINA/ UNIDAD/ ÁREA
 CATEGORÍA PRESUPUESTARIA
 PROGRAMA PRESUPUESTAL
 PRODUCTO
 ACTIVIDAD
 FINALIDAD

GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL.
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN DE ANCASH / UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL PALLASCA.
ÓRGANO DE DIRECCIÓN / ÁREA DE GESTIÓN PEDAGÓGICA / ÁREA DE GESTIÓN INSTITUCIONAL / ÁREA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA.
PROGRAMA PRESUPUESTAL.
PROGRAMA 9001: ACCIONES CENTRALES.
3999999: SIN PRODUCTO.
5000003: GESTIÓN ADMINISTRATIVA.
GESTIÓN.

OBJETIVO GENERAL OG5: Garantizar las condiciones esenciales de gestión de la sede e instituciones educativas, a fin de brindar un buen servicio a la comunidad educativa.

OBJETIVO ESPECÍFICO	INDICADOR		RESULTADO ESPERADO (PRODUCTO)	PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES						PRESUPUESTO POR ACTIVIDAD	
	DENOMINACIÓN	META ANUAL 2016		Nº	ACTIVIDADES OPERATIVAS	PROGRAMACIÓN					
						TOTAL DE ACTIVIDADES PROGRAMADAS	I	II	III		IV
OG5.1: Promover una gestión de los recursos humanos, materiales y financieros, con transparencia, rendición de cuentas y enfoque de resultados y que contribuyan al logro de los aprendizajes.	Porcentaje de procedimientos administrativos realizados oportunamente a los administrados. (Suma de tareas del trimestre/Suma de tareas anuales multiplicado por 100).	100%	Procesos administrativos eficaces y eficientes realizados oportunamente a los administrados.	1	Pago de remuneraciones del personal de la Sede de la UGEL.	100%	22%	26%	27%	26%	1,503,594.00
				2	Pago de los bienes y servicios adquiridos por la Sede.	100%	24%	27%	26%	23%	509,674.00
				3	Desarrollo de trabajos concertados con los trabajadores de Dirección y los Jefes de Área.	100%	25%	24%	24%	26%	2,850.00
				4	Desarrollo de diversos eventos pedagógicos.	100%	21%	24%	29%	26%	34,000.00
				5	Desarrollo de trabajos de índole institucional.	100%	2%	2%	5%	90%	5,100.00
				6	Administración de los recursos humanos, económicos y financieros.	100%	29%	24%	24%	24%	10,506.00

MATRIZ Nº 03

HOJA DE TRABAJO: ACTIVIDADES OPERATIVAS - TAREAS ASOCIADAS

GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH
 GERENCIAS/ OFICINAS REGIONALES/ OFICINAS SUB REGIONALES
 SUB GERENCIA/ DIRECCIÓN REGIONAL/ ÓRGANO DESCONCENTRADO
 OFICINA/ UNIDAD/ ÁREA
 CATEGORÍA PRESUPUESTARIA
 PROGRAMA PRESUPUESTAL
 PRODUCTO
 ACTIVIDAD
 FINALIDAD

GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO SOCIAL.
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN DE ANCASH / UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL PALLASCA.
ÓRGANO DE DIRECCIÓN / ÁREA DE GESTIÓN PEDAGÓGICA / ÁREA DE GESTIÓN INSTITUCIONAL / ÁREA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA.
PROGRAMA PRESUPUESTAL.
PROGRAMA 9001: ACCIONES CENTRALES.
3999999: SIN PRODUCTO.
5000003: GESTIÓN ADMINISTRATIVA.
GESTIÓN.

OBJETIVO GENERAL OG5: Garantizar las condiciones esenciales de gestión de la sede e instituciones educativas, a fin de brindar un buen servicio a la comunidad educativa.

OBJETIVO ESPECÍFICO	RESULTADO ESPERADO (PRODUCTO)	META ANUAL 2016	PROGRAMACIÓN OPERATIVA																PRESU-PUESTO POR TAREA	PRESU-PUESTO POR ACTIVIDAD								
			Nº	ACTIVIDADES OPERATIVAS	Nº	TAREAS	UNIDAD DE MEDIDA	TOTAL DE TAREAS	CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES																			
									I TRIM			II TRIM			III TRIM			IV TRIM										
E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D																	
			1	Pago de remuneraciones del personal de la Sede de la UGEL.	10	Pago del personal administrativo nombrado.	Pago	12	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	129,828.00	1,503,594.00	
				Pago del personal administrativo contratado.	Pago	12	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	299,028.00			
				Pago de asignación de fondos para personal.	Pago	12	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	218,760.00			
				Pago de personal docente contratado.	Pago	12	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	80,977.00			
				Pago de Aguinaldos.	Pago	1								1											23,400.00			
				Pago de bonificaciones por escolaridad.	Pago	1	1																			16,000.00		
				Pago de contribuciones a ESSALUD.	Pago	12	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	38,597.00		
				Pago del personal CAS.	Pago	10			1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	39,000.00		
				Pago de contribuciones a ESSALUD de CAS.	Pago	10			1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	3,456.00		
				Pago personal admnistrativo laudos arbitrales.	Pago	12	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	654,548.00		
				Pago por la compra de uniformes de personal administrativo.	Pago	1			1																	25,000.00		
				Pago por la compra de vestuario, accesorios y prendas diversas.	Pago	1				1																11,000.00		
				Pago por la compra de alimentos y bebidas para consumo humano.	Pago	12	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	32,500.00		
				Pago por la compra de textiles y acabados textiles.	Pago	2				1			1													850.00		
				Pago por la compra de Combustibles y carburantes.	Pago	12	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	17,400.00		
				Pago por compra de lubricantes, grasas y afines.	Pago	3			1			1				1										3,500.00		
				Pago por la compra de repuestos y accesorios.	Pago	3				1			1				1									13,000.00		
				Pago por compra de papelería, útiles y materiales de oficina.	Pago	12	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	11,500.00		
				Pago por compra de materiales de aseo y limpieza.	Pago	3			1			1				1										2,500.00		
				Pago por la compra de materiales de electricidad, iluminación y electrónica.	Pago	2			1						1											2,500.00		
				Pago por la compra de repuestos de vehículo.	Pago	3			1			1						1								15,200.00		
				Pago por la compra de enseres.	Pago	12	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	4,520.00		
				Pago por la compra de materiales de comunicaciones y telecomunicaciones.	Pago	2			1					1												4,300.00		
				Pago por la compra de suministro para mantenimiento y reparación de maquinarias y equipos.	Pago	3				1			1					1								3,000.00		
				Pago por la compra de símbolos distintivos y condecoraciones.	Pago	9				1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	10,200.00		
				Pago por la compra de otros bienes.	Pago	12	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	5,500.00		

OE5.1: Promover una gestión de los recursos humanos, materiales y financieros, con transparencia, rendición de cuentas y enfoque de resultados y que contribuyan al logro de los aprendizajes.

100%

2	bienes y servicios adquiridos por la Sede.	17	Pago de pasajes y gastos de transporte.	Pago	12	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	35,000.00	509,674.00				
		18	Pago de viáticos y asignaciones por comisión de servicio.	Pago	12	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1		108,564.00			
		19	Pago de suministro de energía eléctrica.	Pago	12	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1		8,400.00			
		20	Pago de servicio de telefonía fija.	Pago	12	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1		10,800.00			
		21	Pago por servicios de internet.	Pago	12	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1		24,000.00			
		22	Pago por servicios de publicidad	Pago	3		1		1									1		1,500.00			
		23	Pago por servicios de impresiones, encuadernación y empastado.	Pago	12	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1		4,500.00			
		24	Pago por servicios de mantenimiento de edificaciones, oficinas y estructuras.	Pago	3				1						1					13,500.00			
		25	Pago por servicios de mantenimiento de vehículos.	Pago	3				1						1					8,000.00			
		26	Pago por servicios de mantenimiento y reparación de maquinarias y equipos.	Pago	3				1						1					2,500.00			
		27	Pago de SOAT.	Pago	3			1		2										1,000.00			
		28	Pago por locación de servicios.	Pago	12	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1		11,000.00			
		29	Pago de otros servicios similares	Pago	3	1		1		1										5,000.00			
		30	Contratación de Personas Jurídicas por capacitación.	Pago	1									1						5,000.00			
		31	Contratación de Personas Naturales por capacitación.	Pago	1									1						8,000.00			
		32	Seminarios, talleres y similares organizados por la institución.	Pago	1				1											500.00			
		33	Pago de servicios diversos.	Pago	12	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1		32,996.00			
		34	Pago por la compra de equipos de cómputo.	Pago	1			1												25,000.00			
		35	Pago por la adquisición de otros activos fijos.	Pago	1									1						41,944.00			
		3	Desarrollo de trabajos concertados con los trabajadores de Dirección y los Jefes de Área.	1	Reuniones semanales de coordinación con los Jefes de Área.	Reunión	48	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4		4	100.00	2,850.00	
				2	Reuniones de socialización de los documentos de gestión.	Reunión	4		1			1			1		1				250.00		
				3	Proyección Informativa y social hacia la comunidad de la gestión educativa.	Acción	12	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1		1	1,000.00		
				4	Atención legal oportuna a expedientes administrativos y jurisdiccionales.	Expediente	900	75	75	75	75	75	75	75	75	75	75	75		75	75		500.00
				5	Trámite adecuado de expedientes.	Expediente	15,200	1,300	1,200	1,300	1,200	1,200	1,300	1,200	1,200	1,300	1,200	1,200		1,600	1,000.00		
		4	Desarrollo de diversos eventos pedagógicos.	1	Reuniones semanales de coordinación con los trabajadores del Área.	Reunión	48	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4		4	300.00	34,000.00	
				2	Orientación y supervisión de los trabajos que se desarrollan en el Área.	Acción	12	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1		1	200.00		
				3	Balace del año escolar y responsabilidad por los resultados.	Informe	1													1	500.00		
				4	Participación en la Primera Jornada de Reflexión en los tres niveles educativos.	Evento	3			1				1						1	1,000.00		
				5	Celebración de la Educación Inicial.	Evento	1					1									1,500.00		
				6	Celebración de la Semana de los Derechos del Niño.	Evento	1											1			1,500.00		
				7	Taller de fortalecimiento de competencias TIC, para DIAP, DCRT, PERU EDUCA y SIAGIE.	Taller	2			2											1,000.00		
				8	Desarrollo de los Juegos Nacionales Deportivos Escolares Categorías "O", "A", "B" y "C".	Evento	5					1	1	1	1	1					9,000.00		
				9	Desarrollo de las Olimpiadas Deportivas Magisteriales (Etapa distrital y provincial).	Evento	2									1	1				3,000.00		
				10	Celebración del día de la Educación Física.	Evento	1										1				1,000.00		
				11	Ejecución del taller de asesoramiento a padres de familia en formación y desarrollo familiar.	Taller	1				1										2,000.00		
12	Desarrollo del taller descentralizado dirigido a tutores.			Taller	2			1	1									3,000.00					
13	Desarrollo del III intercambio de experiencias exitosas en tutoría para mejorar nuestra calidad de vida "Promoviendo el Buen Trato".			Evento	3					1	1	1						1,000.00					

14	Desarrollo del VIII Congreso de Experiencias Exitosas de TOE a nivel provincial y regional.	Evento	1									1					1,000.00
15	Desarrollo del III Congreso de Alcaldes Escolares de la provincia.	Congreso	3										1	1	1		1,000.00
16	Desarrollo del IX Congreso de Municipios Escolares a nivel regional.	Congreso	1												1		1,000.00
17	Ejecución de la campaña de prevención contra enfermedades infecto contagiosas.	Campaña	1											1			2,000.00
18	Reconocimiento por la labor abnegada Buenas Prácticas Docentes - Laurel de Oro 2015.	Evento	1										1				1,000.00
19	Desarrollo de Juegos Florales.	Evento	3								1	1	1				3,000.00
1	Reuniones semanales de coordinación con los trabajadores del Área.	Reunión	48	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	300.00
2	Orientación y supervisión de los trabajos que se desarrollan en el Área.	Reunión	4		1			1			1		1				200.00
3	Formulación del POI 2017.	Plan	1						1								500.00
4	Evaluación trimestral del POI 2015 y POI 2016.	Informe	4	1			1				1			1			400.00
5	Actualización de documentos de gestión (RI, MOF).	Documento	2				2										200.00
6	Aplicación del Censo Escolar según módulo de matrícula, docentes y recursos.	II.EE.	199													199	200.00
7	Aplicación del Censo Escolar según módulo de local escolar.	Local	90										10	20	20	40	200.00
8	Aplicación del Censo Escolar según módulo de resultados.	II.EE.	100										10	20	30	40	200.00
9	Formulación del Presupuesto Institucional 2017.	Documento	1						1								500.00
10	Evaluación presupuestal 2015 y 2016.	Informe	2	1							1						400.00
11	Ejecución del Programa de mantenimiento de infraestructura educativa.	II.EE.	145											145			1,000.00
12	Saneamiento físico legal de las II.EE.	II.EE.	5										5				500.00
13	Ejecución del proceso de racionalización.	Informe	145											145			500.00
1	Reuniones semanales de coordinación con los trabajadores del Área.	Reunión	48	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	300.00
2	Orientación y supervisión de los trabajos que se desarrollan en el Área.	Reunión	4		1			1			1		1				200.00
3	Contrato de personal administrativo.	Proceso	1	1													300.00
4	Contrato de personal docente.	Proceso	1		1												300.00
5	Contrato de auxiliares de educación.	Proceso	1		1												300.00
6	Contrato de promotoras de PRONOEIs.	Proceso	1		1												150.00
7	Control de personal de la sede e instituciones educativas.	Acción	12	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	300.00
8	Proyección de resoluciones directorales.	Resolución	1,400	100	155	155	110	110	110	110	110	110	110	110	110	110	2,000.00
9	Actualización del NEXUS.	Acción	12	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	300.00
10	Elaboración de las planillas de pago del personal de la UGEL Pallasca.	Planilla	12	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1,000.00
11	Elaboración de las planillas de pago de cesantes y jubilados.	Planilla	12	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	500.00
12	Consolidación de requerimientos de la sede e instituciones educativas.	Acción	12	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	300.00
13	Adquisición de bienes y servicios.	Acción	12	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	500.00
14	Distribución de bienes y servicios a las áreas de la sede e instituciones educativas.	Acción	12	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1,500.00
15	Pago de personal de la UGEL Pallasca.	Pago	12	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	400.00
16	Pago de pasajes y viáticos por comisión de servicios.	Acción	12	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	600.00
17	Pago a personal con contrato CAS.	Comprobante	10			1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	200.00
18	Pago de las órdenes de compra y de servicios.	Acción	12	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	600.00
19	Actualización de los movimientos contables.	Acción	12	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	756.00

5

Desarrollo de trabajo de índole institucional.

5,100.00

6

Administración de los recursos humanos, económicos y financieros.

10,506.00

MATRIZ Nº 01

ARTICULACIÓN ESTRATÉGICA DE OBJETIVOS GENERALES, OBJETIVOS ESPECÍFICOS E INDICADORES

GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH
 GERENCIAS/ OFICINAS REGIONALES/ OFICINAS SUB REGIONALES
 SUB GERENCIA/ DIRECCIÓN REGIONAL/ ÓRGANO DESCONCENTRADO
 OFICINA/ UNIDAD/ ÁREA
 CATEGORÍA PRESUPUESTARIA
 PROGRAMA PRESUPUESTAL
 PRODUCTO
 ACTIVIDAD
 FINALIDAD

GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL.
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACION DE ANCASH / UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL PALLASCA.
ÁREA DE GESTION PEDAGÓGICA / ÁREA DE GESTIÓN INSTITUCIONAL / ÁREA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA.
PROGRAMA PRESUPUESTAL.
PROGRAMA 9002: ASIGNACIONES PRESUPUESTALES QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS.
3999999: SIN PRODUCTO.
5000661: DESARROLLO DE LA EDUCACIÓN LABORAL Y TÉCNICA.
FORMACIÓN OCUPACIONAL.

MISIÓN DEL GRA: Organizar y conducir la gestión pública regional de acuerdo a sus competencias constitucionales exclusivas, compartidas y delegadas, en el marco de las políticas nacionales y sectoriales, para contribuir al desarrollo integral y sostenible de la región.

MISIÓN DE LA DREA: La Dirección Regional de Educación Ancash, garantiza un servicio educativo público y privado de calidad, que forma ciudadanos emprendedores y democráticos, con conciencia ambiental y práctica de valores a partir del desarrollo de sus competencias que la insertan en actividades productivas con el uso adecuado de la tecnología, a través de métodos pedagógicos activos con modelos de gestión eficientes y descentralizados.

MISIÓN DE LA UGEL PALLASCA: Asegurar que las personas dispongan de mejores oportunidades y los medios para lograr aprendizajes y conocimientos, potenciando el aporte formativo en los contextos socioculturales e interculturales y así contribuir a mejorar el desarrollo humano de los Pallasquinos.

OBJETIVOS GENERALES	N°	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	RESULTADO ESPERADO (PRODUCTO)	INDICADOR						
				DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	LÍNEA BASE			META ANUAL 2016	MEDIO DE VERIFICACIÓN
						2013	2014	2015		
OG4: Asegurar que los jóvenes provenientes de los CETPROS se inserten en el mercado laboral.	1	OE4.1: Garantizar una educación técnico productiva de calidad.	Jóvenes reciben una adecuada formación técnico productiva.	Número de jóvenes atendidos.	Jóvenes	165	168	167	180	ESCALE

MATRIZ Nº 01

ARTICULACIÓN ESTRATÉGICA DE OBJETIVOS GENERALES, OBJETIVOS ESPECÍFICOS E INDICADORES

GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH
 GERENCIAS/ OFICINAS REGIONALES/ OFICINAS SUB REGIONALES
 SUB GERENCIA/ DIRECCIÓN REGIONAL/ ÓRGANO DESCONCENTRADO
 OFICINA/ UNIDAD/ ÁREA
 CATEGORÍA PRESUPUESTARIA
 PROGRAMA PRESUPUESTAL
 PRODUCTO
 ACTIVIDAD
 FINALIDAD

GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL.
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACION DE ANCASH / UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL PALLASCA.
ÁREA DE GESTION PEDAGÓGICA / ÁREA DE GESTIÓN INSTITUCIONAL / ÁREA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA.
PROGRAMA PRESUPUESTAL.
PROGRAMA 9002: ASIGNACIONES PRESUPUESTALES QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS.
3999999: SIN PRODUCTO.
5000991: OBLIGACIONES PREVISIONALES.
SISTEMA DE PENSIONES.

MISIÓN DEL GRA: Organizar y conducir la gestión pública regional de acuerdo a sus competencias constitucionales exclusivas, compartidas y delegadas, en el marco de las políticas nacionales y sectoriales, para contribuir al desarrollo integral y sostenible de la región.

MISIÓN DE LA DREA: La Dirección Regional de Educación Ancash, garantiza un servicio educativo público y privado de calidad, que forma ciudadanos emprendedores y democráticos, con conciencia ambiental y práctica de valores a partir del desarrollo de sus competencias que la insertan en actividades productivas con el uso adecuado de la tecnología, a través de métodos pedagógicos activos con modelos de gestión eficientes y descentralizados.

MISIÓN DE LA UGEL PALLASCA: Asegurar que las personas dispongan de mejores oportunidades y los medios para lograr aprendizajes y conocimientos, potenciando el aporte formativo en los contextos socioculturales e interculturales y así contribuir a mejorar el desarrollo humano de los Pallasquinos.

OBJETIVOS GENERALES	N°	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	RESULTADO ESPERADO (PRODUCTO)	INDICADOR						
				DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	LÍNEA BASE			META ANUAL 2016	MEDIO DE VERIFICACIÓN
						2013	2014	2015		
OG5: Garantizar las condiciones esenciales de gestión de la sede e instituciones educativas, a fin de brindar un buen servicio a la comunidad educativa.	1	OE5.1: Promover una gestión de los recursos humanos, materiales y financieros, con transparencia, rendición de cuentas y enfoque de resultados y que contribuyan al logro de los aprendizajes.	Pago oportuno de obligaciones previsionales.	Número de planillas de obligaciones previsionales.	Planilla	12	12	12	12	SUP

MATRIZ Nº 01

ARTICULACIÓN ESTRATÉGICA DE OBJETIVOS GENERALES, OBJETIVOS ESPECÍFICOS E INDICADORES

GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH
 GERENCIAS/ OFICINAS REGIONALES/ OFICINAS SUB REGIONALES
 SUB GERENCIA/ DIRECCIÓN REGIONAL/ ÓRGANO DESCONCENTRADO
 OFICINA/ UNIDAD/ ÁREA
 CATEGORÍA PRESUPUESTARIA
 PROGRAMA PRESUPUESTAL
 PRODUCTO
 ACTIVIDAD
 FINALIDAD

GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL.
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACION DE ANCASH / UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL PALLASCA.
ÁREA DE GESTION PEDAGÓGICA / ÁREA DE GESTIÓN INSTITUCIONAL / ÁREA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA.
PROGRAMA PRESUPUESTAL.
PROGRAMA 9002: ASIGNACIONES PRESUPUESTALES QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS.
300386 DOCENTES PREPARADOS IMPLEMENTAN EL CURRÍCULO.
0161010 PLAN DE FORTALECIMIENTO DE EDUCACION FISICA Y EL DEPORTE ESCOLAR .
ACOMPañAMIENTO PEDAGÓGICO.

MISIÓN DEL GRA: Organizar y conducir la gestión pública regional de acuerdo a sus competencias constitucionales exclusivas, compartidas y delegadas, en el marco de las políticas nacionales y sectoriales, para contribuir al desarrollo integral y sostenible de la región.

MISIÓN DE LA DREA: La Dirección Regional de Educación Ancash, garantiza un servicio educativo público y privado de calidad, que forma ciudadanos emprendedores y democráticos, con conciencia ambiental y práctica de valores a partir del desarrollo de sus competencias que la insertan en actividades productivas con el uso adecuado de la tecnología, a través de métodos pedagógicos activos con modelos de gestión eficientes y descentralizados.

MISIÓN DE LA UGEL PALLASCA: Asegurar que las personas dispongan de mejores oportunidades y los medios para lograr aprendizajes y conocimientos, potenciando el aporte formativo en los contextos socioculturales e interculturales y así contribuir a mejorar el desarrollo humano de los Pallasquinos.

OBJETIVOS GENERALES	Nº	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	RESULTADO ESPERADO (PRODUCTO)	INDICADOR						
				DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	LÍNEA BASE			META ANUAL 2016	MEDIO DE VERIFICACIÓN
						2013	2014	2015		
OG5: Garantizar las condiciones esenciales de gestión de la sede e instituciones educativas, a fin de brindar un buen servicio a la comunidad educativa.	1	OE5.1: Promover una gestión de los recursos humanos, materiales y financieros, con transparencia, rendición de cuentas y enfoque de resultados y que contribuyan al logro de los aprendizajes.	Proyecto de fortalecimiento de educación física operativo.	Número de proyecto de fortalecimiento de educación física.	Proyecto	-	-	100%	100%	Informe

MATRIZ Nº 02

PROGRAMACION DE ACTIVIDADES OPERATIVAS

GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH
 GERENCIAS/ OFICINAS REGIONALES/ OFICINAS SUB REGIONALES
 SUB GERENCIA/ DIRECCIÓN REGIONAL/ ÓRGANO DESCONCENTRADO
 OFICINA/ UNIDAD/ ÁREA
 CATEGORÍA PRESUPUESTARIA
 PROGRAMA PRESUPUESTAL
 PRODUCTO
 ACTIVIDAD
 FINALIDAD

GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL.
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACION DE ANCASH / UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL PALLASCA.
ÁREA DE GESTION PEDAGÓGICA / ÁREA DE GESTIÓN INSTITUCIONAL / ÁREA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA.
PROGRAMA PRESUPUESTAL.
PROGRAMA 9002: ASIGNACIONES PRESUPUESTALES QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS.
3999999: SIN PRODUCTO.
5000661: DESARROLLO DE LA EDUCACIÓN LABORAL Y TÉCNICA.
FORMACIÓN OCUPACIONAL.

OBJETIVO GENERAL: OEG4: Asegurar que los jóvenes provenientes de los CETPROS se inserten en el mercado laboral.											
OBJETIVO ESPECÍFICO	INDICADOR		RESULTADO ESPERADO (PRODUCTO)	PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES						PRESUPUESTO POR ACTIVIDAD	
	DENOMINACIÓN	META ANUAL 2016		Nº	ACTIVIDADES OPERATIVAS	PROGRAMACIÓN					
						TOTAL DE ACTIVIDADES PROGRAMADAS	I	II	III		IV
OE4.1: Garantizar una educación técnico productiva de calidad.	Número de jóvenes atendidos.	180	Jóvenes reciben una adecuada formación técnico productiva.	1	Desarrollo de la educación laboral y técnica.	10	1	3	3	3	171,157.00

MATRIZ Nº 02

PROGRAMACION DE ACTIVIDADES OPERATIVAS

GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH
 GERENCIAS/ OFICINAS REGIONALES/ OFICINAS SUB REGIONALES
 SUB GERENCIA/ DIRECCIÓN REGIONAL/ ÓRGANO DESCONCENTRADO
 OFICINA/ UNIDAD/ ÁREA
 CATEGORÍA PRESUPUESTARIA
 PROGRAMA PRESUPUESTAL
 PRODUCTO
 ACTIVIDAD
 FINALIDAD

GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL.
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACION DE ANCASH / UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL PALLASCA.
ÁREA DE GESTION PEDAGÓGICA / ÁREA DE GESTIÓN INSTITUCIONAL / ÁREA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA.
PROGRAMA PRESUPUESTAL.
PROGRAMA 9002: ASIGNACIONES PRESUPUESTALES QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS.
3999999: SIN PRODUCTO.
5000991: OBLIGACIONES PREVISIONALES.
SISTEMA DE PENSIONES.

OBJETIVO GENERAL OG5: Garantizar las condiciones esenciales de gestión de la sede e instituciones educativas, a fin de brindar un buen servicio a la comunidad educativa.											
OBJETIVO ESPECÍFICO	INDICADOR		RESULTADO ESPERADO (PRODUCTO)	Nº	ACTIVIDADES OPERATIVAS	PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES				PRESUPUESTO POR ACTIVIDAD	
	DENOMINACIÓN	META ANUAL 2016				PROGRAMACIÓN					
						TOTAL DE ACTIVIDADES PROGRAMADAS	I	II	III		IV
OE5.1 Promover una gestión de los recursos humanos, materiales y financieros, con transparencia, rendición de cuentas y enfoque de resultados y que contribuyan al logro de los aprendizajes.	Número de planillas de obligaciones previsionales	12	Pago oportuno de obligaciones previsionales.	1	Pago de las obligaciones previsionales.	12	3	3	3	3	967,294.00

MATRIZ Nº 02

PROGRAMACION DE ACTIVIDADES OPERATIVAS

GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH
 GERENCIAS/ OFICINAS REGIONALES/ OFICINAS SUB REGIONALES
 SUB GERENCIA/ DIRECCIÓN REGIONAL/ ÓRGANO DESCONCENTRADO
 OFICINA/ UNIDAD/ ÁREA
 CATEGORÍA PRESUPUESTARIA
 PROGRAMA PRESUPUESTAL
 PRODUCTO
 ACTIVIDAD
 FINALIDAD

GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL.
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACION DE ANCASH / UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL PALLASCA.
ÁREA DE GESTION PEDAGÓGICA / ÁREA DE GESTIÓN INSTITUCIONAL / ÁREA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA.
PROGRAMA PRESUPUESTAL.
PROGRAMA 9002: ASIGNACIONES PRESUPUESTALES QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS.
300386 DOCENTES PREPARADOS IMPLEMENTAN EL CURRÍCULO.
0161010 PLAN DE FORTALECIMIENTO DE EDUCACION FISICA Y EL DEPORTE ESCOLAR .
ACOMPANAMIENTO PEDAGOGICO

OBJETIVO GENERAL OG5: Garantizar las condiciones esenciales de gestión de la sede e instituciones educativas, a fin de brindar un buen servicio a la comunidad educativa.											
OBJETIVO ESPECÍFICO	INDICADOR		RESULTADO ESPERADO (PRODUCTO)	Nº	ACTIVIDADES OPERATIVAS	PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES				PRESUPUESTO POR ACTIVIDAD	
	DENOMINACIÓN	META ANUAL 2016				PROGRAMACIÓN					
						TOTAL DE ACTIVIDADES PROGRAMADAS	I	II	III		IV
OE5.1: Promover una gestión de los recursos humanos, materiales y financieros, con transparencia, rendición de cuentas y enfoque de resultados y que contribuyan al logro de los aprendizajes.	Número de proyecto de fortalecimiento de educación física.	1	Proyecto de fortalecimiento de educación física operativo.	1	Desarrollo de la promoción escolar, cultura y deporte.	11	2	3	3	3	37,076.00

MATRIZ N° 03

HOJA DE TRABAJO: ACTIVIDADES OPERATIVAS - TAREAS ASOCIADAS

GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH
 GERENCIAS/ OFICINAS REGIONALES/ OFICINAS SUB REGIONALES
 SUB GERENCIA/ DIRECCIÓN REGIONAL/ ÓRGANO DESCONCENTRADO
 OFICINA/ UNIDAD/ ÁREA
 CATEGORÍA PRESUPUESTARIA
 PROGRAMA PRESUPUESTAL
 PRODUCTO
 ACTIVIDAD
 FINALIDAD

GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL.
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACION DE ANCASH / UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL PALLASCA.
ÁREA DE GESTION PEDAGÓGICA / ÁREA DE GESTIÓN INSTITUCIONAL / ÁREA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA
PROGRAMA PRESUPUESTAL.
PROGRAMA 9002: ASIGNACIONES PRESUPUESTALES QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS.
3999999: SIN PRODUCTO.
5000991: OBLIGACIONES PREVISIONALES.
SISTEMA DE PENSIONES.

OBJETIVO GENERAL OE5: Garantizar las condiciones esenciales de gestión de la sede e instituciones educativas, a fin de brindar un buen servicio a la comunidad educativa.																							
OBJETIVO ESPECÍFICO	RESULTADO ESPERADO (PRODUCTO)	META ANUAL 2016	PROGRAMACIÓN OPERATIVA																				
			Nº	ACTIVIDADES OPERATIVAS	Nº	TAREAS	UNIDAD DE MEDIDA	TOTAL DE TAREAS	CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES												PRESU-PUESTO POR TAREA	PRESU-PUESTO POR ACTIVIDAD	
									I TRIM			II TRIM			III TRIM			IV TRIM					
									E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D			
OE5.1: Promover una gestión de los recursos humanos, materiales y financieros, con transparencia, rendición de cuentas y enfoque de resultados y que contribuyan al logro de los aprendizajes.	Pago oportuno de obligaciones previsionales.	12	1	Pago de las obligaciones previsionales.	1	Pago de pensiones del Régimen de Pensiones del DL. 20530.	Pago	12	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	888,294.00	967,294.00
					2	Pago de escolaridad, aguinaldo y gratificaciones.	Pago	3	1							1							

FORMATO Nº 01

ARTICULACIÓN DE LOS OBJETIVOS NACIONALES DEL PLAN BICENTENARIO AL 2021, OBJETIVOS ESTRATÉGICOS REGIONALES DEL PLAN DE DESARROLLO REGIONAL CONCERTADO - PRDC, LOS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DEL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL Y LOS OBJETIVOS GENERALES DEL POI 2016

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH

GERENCIA REGIONAL / DIRECCIÓN REGIONAL:

DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN ANCASH

UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL:

PALLASCA

PLAN NACIONAL	PLAN REGIONAL		PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL	
PLAN ESTRATÉGICO DE DESARROLLO NACIONAL AL 2021	PLAN DE DESARROLLO REGIONAL CONCERTADO - PDRC 2008 - 2021	PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL REGIONAL PEI - 2012 - 2016		
OBJETIVOS NACIONALES	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS REGIONALES	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES	OBJETIVOS GENERALES	OBJETIVOS ESPECÍFICOS
ON1: Plena vigencia de los derechos fundamentales y la dignidad de las personas.		OG6: Fortalecer la seguridad ciudadana y la defensa nacional.		
ON2: Igualdad de oportunidades y acceso universal a los servicios básicos.	OE1: Cobertura y calidad de los servicios de educación y salud.	OG1: Disminuir la Pobreza Multidimensional para mejorar la calidad de vida en Ancash.	OG1: Mejorar significativamente los logros de los aprendizajes de los estudiantes de educación básica regular con énfasis en comprensión lectora y matemática.	OE1.1: Generar las condiciones necesarias para que todas las instituciones educativas puedan iniciar el año escolar y cumplir plenamente las horas lectivas.
				OE1.2: Fortalecer las competencias y capacidades de los docentes de las II.EE. focalizadas mediante el apoyo y asesoramiento pedagógico de manera planificada, continua, pertinente y contextualizada, que contribuyan con la mejora de la práctica pedagógica y la calidad de los aprendizajes en los estudiantes.
				OE1.3: Orientar la gestión del programa hacia el logro de los aprendizajes en las instituciones educativas de la jurisdicción.
			OG2: Contar con materiales educativos de calidad, pertinente con la realidad de la provincia, distribuido de manera oportuna a los estudiantes para el uso adecuado en el logro de aprendizajes.	OE2.1: Garantizar la distribución oportuna y el uso adecuado de los materiales educativos en las instituciones educativas.
ON3: Estado democrático y descentralizado que funciona con eficacia, eficiencia y articuladamente entre sus diferentes sectores y los tres niveles de gobierno al servicio de la ciudadanía y el desarrollo, garantizando la seguridad nacional.	OE5: Fortalecimiento de la institucionalidad para el desarrollo.	OG2: Modernizar el proceso administrativo con una gestión transparente y participativa de acuerdo a nuestros valores institucionales.	OG3: Mejorar el acceso a los servicios de educación inicial de calidad para todos los niños y niñas menores de 6 años.	OE3.1: Gestionar la generación de nuevos espacios educativos de calidad para el incremento en la cobertura de educación inicial.
			OG4: Asegurar que los jóvenes provenientes de los CETPROS se inserten en el mercado laboral.	OE4.1: Garantizar una educación técnico productiva de calidad.
ON4: Economía competitiva con alto nivel de empleo y productividad.	OE3: Promoción de la cadena de valor agrario.	OG3: Promover el desarrollo regional mediante el fortalecimiento de capacidades de los agentes económicos que generen competitividad y un clima favorable para la inversión y las exportaciones.		
	OE4: Desarrollo de la actividad turística.			
ON5: Desarrollo regional equilibrado e infraestructura adecuada.		OG4: Dotar con infraestructura y equipamiento adecuado que contribuya al desarrollo económico y social, sostenible y sustentable de la Región.		
ON6: Conservación y aprovechamiento sostenible de los recursos naturales y la biodiversidad con su enfoque integrado y eco sistémico y un ambiente que permita una buena calidad de vida para las personas y la existencia de ecosistemas saludables, viables y funcionales en el largo plazo.	OE5: Gestión sostenible y participativa de territorios.	OG5: Lograr la conservación y protección de la calidad ambiental y el fortalecimiento de la gestión del riesgo de desastres.		

MATRIZ N° 01

ARTICULACIÓN ESTRATÉGICA DE OBJETIVOS GENERALES, OBJETIVOS ESPECÍFICOS E INDICADORES

GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH
 GERENCIAS/ OFICINAS REGIONALES/ OFICINAS SUB REGIONALES
 SUB GERENCIA/ DIRECCIÓN REGIONAL/ ÓRGANO DESCONCENTRADO
 OFICINA/ UNIDAD/ ÁREA
 CATEGORÍA PRESUPUESTARIA
 PROGRAMA PRESUPUESTAL
 PRODUCTO
 ACTIVIDAD
 FINALIDAD

GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO SOCIAL.
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN DE ANCASH / UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL PALLASCA.
ÁREA DE GESTION PEDAGÓGICA / ÁREA DE GESTIÓN INSTITUCIONAL / ÁREA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA.
PROGRAMA PRESUPUESTAL.
PROGRAMA 0090: LOGROS DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES DE LA EDUCACION BASICA REGULAR
3.000385: INSTITUCIONES EDUCATIVAS CON CONDICIONES PARA EL CUMPLIMIENTO DE HORAS LECTIVAS NORMADAS.
5.005628: CONTRATACIÓN OPORTUNA Y PAGO DE PERSONAL DOCENTE Y PROMOTORAS DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EBR.
5.005629: CONTRATACIÓN OPORTUNA Y PAGO DE PERSONAL ADMINISTRATIVO Y DE APOYO DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EBR.
5.005630 Mantenimiento de Locales Escolares de Instituciones Educativas de EBR, con condiciones Adecuadas para su funcionamiento.
LOGROS DE APRENDIZAJE.

MISIÓN DEL GRA: Organizar y conducir la gestión pública regional de acuerdo a sus competencias constitucionales exclusivas, compartidas y delegadas, en el marco de las políticas nacionales y sectoriales, para contribuir al desarrollo integral y sostenible de la región.

MISIÓN DE LA DREA: La Dirección Regional de Educación Ancash, garantiza un servicio educativo público y privado de calidad, que forma ciudadanos emprendedores y democráticos, con conciencia ambiental y práctica de valores a partir del desarrollo de sus competencias que la insertan en actividades productivas con el uso adecuado de la tecnología, a través de métodos pedagógicos activos con modelos de gestión eficientes y descentralizados.

MISIÓN DE LA UGEL PALLASCA: Asegurar que las personas dispongan de mejores oportunidades y los medios para lograr aprendizajes y conocimientos, potenciando el aporte formativo en los contextos socioculturales e interculturales y así contribuir a mejorar el desarrollo humano de los Pallasquinos.

OBJETIVOS GENERALES	N°	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	RESULTADO ESPERADO (PRODUCTO)	INDICADOR						
				DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	LÍNEA BASE			META ANUAL 2016	MEDIO DE VERIFICACIÓN
						2013	2014	2015		
OG1: Mejorar significativamente los logros de los aprendizajes de los estudiantes de educación básica regular con énfasis en comprensión lectora y matemática.	1	OE1.1: Generar las condiciones necesarias para que todas las instituciones educativas puedan iniciar el año escolar y cumplir plenamente las horas lectivas.	3000385 Instituciones educativas con condiciones para el cumplimiento de horas lectivas normadas.	Porcentaje de instituciones educativas públicas de II Ciclo de EBR, con personal completo al inicio del año escolar.	II.EE.	100%	100%	100%	100%	NEXUS
				Porcentaje de instituciones educativas públicas de Primaria con personal completo al inicio del año escolar.	II.EE.	100%	100%	100%	100%	NEXUS
				Porcentaje de instituciones educativas públicas de Secundaria, con personal completo al inicio del año escolar.	II.EE.	100%	100%	100%	100%	NEXUS
				Porcentaje de locales escolares de instituciones educativas de II ciclo de educación básica regular con servicios básicos.	Local	100%	100%	100%	100%	SCALE
				Porcentaje de locales escolares de instituciones educativas de primaria con servicios básicos.	Local	100%	100%	100%	100%	SCALE
				Porcentaje de locales escolares de instituciones educativas de secundaria con servicios básicos.	Local	100%	100%	100%	100%	SCALE

MATRIZ N° 01

ARTICULACIÓN ESTRATÉGICA DE OBJETIVOS GENERALES, OBJETIVOS ESPECÍFICOS E INDICADORES

GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH
 GERENCIAS/ OFICINAS REGIONALES/ OFICINAS SUB REGIONALES
 SUB GERENCIA/ DIRECCIÓN REGIONAL/ ÓRGANO DESCONCENTRADO
 OFICINA/ UNIDAD/ ÁREA
 CATEGORÍA PRESUPUESTARIA
 PROGRAMA PRESUPUESTAL
 PRODUCTO
 ACTIVIDAD
 FINALIDAD

GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO SOCIAL.
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN DE ANCASH / UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL PALLASCA.
ÁREA DE GESTION PEDAGÓGICA / ÁREA DE GESTIÓN INSTITUCIONAL / ÁREA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA.
PROGRAMA PRESUPUESTAL.
PROGRAMA 0090: LOGROS DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES DE LA EDUCACION BASICA REGULAR.
300386 DOCENTES PREPARADOS IMPLEMENTAN EL CURRÍCULO.
5.005632 FORMACIÓN EN SERVICIO A DOCENTES DE EBR.
5003124: ACOMPAÑAMIENTO PEDAGOGICO A INSTITUCIONES EDUCATIVAS MULTIGRADO DE PRIMARIA.
ACOMPAÑAMIENTO PEDAGOGICO.

MISIÓN DEL GRA: Organizar y conducir la gestión pública regional de acuerdo a sus competencias constitucionales exclusivas, compartidas y delegadas, en el marco de las políticas nacionales y sectoriales, para contribuir al desarrollo integral y sostenible de la región.

MISIÓN DE LA DREA: La Dirección Regional de Educación Ancash, garantiza un servicio educativo público y privado de calidad, que forma ciudadanos emprendedores y democráticos, con conciencia ambiental y práctica de valores a partir del desarrollo de sus competencias que la insertan en actividades productivas con el uso adecuado de la tecnología, a través de métodos pedagógicos activos con modelos de gestión eficientes y descentralizados.

MISIÓN DE LA UGEL PALLASCA: Asegurar que las personas dispongan de mejores oportunidades y los medios para lograr aprendizajes y conocimientos, potenciando el aporte formativo en los contextos socioculturales e interculturales y así contribuir a mejorar el desarrollo humano de los Pallasquinos.

OBJETIVOS GENERALES	N°	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	RESULTADO ESPERADO (PRODUCTO)	INDICADOR					MEDIO DE VERIFICACIÓN	
				DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	LÍNEA BASE				META ANUAL 2016
						2013	2014	2015		
OG1: Mejorar significativamente los logros de los aprendizajes de los estudiantes de educación básica regular con énfasis en comprensión lectora y matemática.	1	OE1.2: Fortalecer las competencias y capacidades de los docentes de las II.EE. focalizadas mediante el apoyo y asesoramiento pedagógico de manera planificada, continua, pertinente y contextualizada, que contribuyan con la mejora de la práctica pedagógica y la calidad de los aprendizajes en los estudiantes.	3000386 Docentes preparados implementan el currículo.	Porcentaje de instituciones educativas focalizadas que reciben acompañamiento pedagógico.	II.EE.	0%	0%	100%	100%	SIGMA

MATRIZ N° 01

ARTICULACIÓN ESTRATÉGICA DE OBJETIVOS GENERALES, OBJETIVOS ESPECÍFICOS E INDICADORES

GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH
 GERENCIAS/ OFICINAS REGIONALES/ OFICINAS SUB REGIONALES
 SUB GERENCIA/ DIRECCIÓN REGIONAL/ ÓRGANO DESCONCENTRADO
 OFICINA/ UNIDAD/ ÁREA
 CATEGORÍA PRESUPUESTARIA
 PROGRAMA PRESUPUESTAL
 PRODUCTO

GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO SOCIAL.
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN DE ANCASH / UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL PALLASCA.
ÁREA DE GESTION PEDAGÓGICA / ÁREA DE GESTIÓN INSTITUCIONAL / ÁREA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA.
PROGRAMA PRESUPUESTAL
PROGRAMA 0090: LOGROS DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES DE LA EDUCACION BASICA REGULAR
3000387: ESTUDIANTES DE EBR CUENTAN CON MATERIALES EDUCATIVOS NECESARIOS PARA EL LOGRO DE LOS ESTANDARES DE APRENDIZAJE.
5.005642 DOTACIÓN DE MATERIAL Y RECURSOS EDUCATIVOS PARA ESTUDIANTES DE EBR.
5.005644 DOTACIÓN DE MATERIAL Y RECURSOS EDUCATIVOS PARA DOCENTES Y AULAS DE EBR.
5.005646 DOTACIÓN DE MATERIAL FUNGIBLE PARA AULAS DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR Y EDUCACIÓN INTERCULTURAL BILINGÜE.
5.005647 DOTACIÓN DE MATERIAL Y RECURSOS EDUCATIVOS PARA INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR.
LOGROS DE APRENDIZAJE.

ACTIVIDAD

FINALIDAD

MISIÓN DEL GRA: Organizar y conducir la gestión pública regional de acuerdo a sus competencias constitucionales exclusivas, compartidas y delegadas, en el marco de las políticas nacionales y sectoriales, para contribuir al desarrollo integral y sostenible de la región.

MISIÓN DE LA DREA: La Dirección Regional de Educación Ancash, garantiza un servicio educativo público y privado de calidad, que forma ciudadanos emprendedores y democráticos, con conciencia ambiental y práctica de valores a partir del desarrollo de sus competencias que la insertan en actividades productivas con el uso adecuado de la tecnología, a través de métodos pedagógicos activos con modelos de gestión eficientes y descentralizados.

MISIÓN DE LA UGEL PALLASCA: Asegurar que las personas dispongan de mejores oportunidades y los medios para lograr aprendizajes y conocimientos, potenciando el aporte formativo en los contextos socioculturales e interculturales y así contribuir a mejorar el desarrollo humano de los Pallasquinos.

OBJETIVOS GENERALES	N°	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	RESULTADO ESPERADO (PRODUCTO)	INDICADOR						
				DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	LÍNEA BASE			META ANUAL 2016	MEDIO DE VERIFICACIÓN
						2013	2014	2015		
OG2: Contar con materiales educativos de calidad, pertinente con la realidad de la provincia, distribuido de manera oportuna a los estudiantes para el uso adecuado en el logro de aprendizajes.	1	OE2.1: Garantizar la distribución oportuna y el uso adecuado de los materiales educativos en las instituciones educativas.	3000387 Estudiantes de EBR cuentan con materiales educativos necesarios para el logro de los estándares de aprendizajes.	Porcentaje de estudiantes de II ciclo de EBR a los que se distribuye material educativo.	Estudiantes	100%	100%	100%	100%	SIGMA
				Porcentaje de estudiantes de Primaria a los que se distribuye material educativo.	Estudiantes	100%	100%	100%	100%	SIGMA
				Porcentaje de estudiantes de Secundaria que reciben material educativo.	Estudiantes	100%	100%	100%	100%	SIGMA
				Porcentaje de aulas de II Ciclo que reciben material educativo.	Aulas	100%	100%	100%	100%	SIGMA
				Porcentaje de aulas de Primaria que reciben material educativo.	Aulas	100%	100%	100%	100%	SIGMA
				Porcentaje de aulas de II Ciclo que son dotados con material fungible.	Aulas	100%	100%	100%	100%	SIGMA
				Porcentaje de aulas de primaria que son dotados con material fungible.	Aulas	100%	100%	100%	100%	SIGMA
				Porcentaje de instituciones educativas de inicial que son dotados con material educativo.	II.EE.	100%	100%	100%	100%	SIGMA
Porcentaje de instituciones educativas de secundaria que son dotados con material educativo.	II.EE.	100%	100%	100%	100%	SIGMA				

MATRIZ N° 01

ARTICULACIÓN ESTRATÉGICA DE OBJETIVOS GENERALES, OBJETIVOS ESPECÍFICOS E INDICADORES

GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH
 GERENCIAS/ OFICINAS REGIONALES/ OFICINAS SUB REGIONALES
 SUB GERENCIA/ DIRECCIÓN REGIONAL/ ÓRGANO DESCONCENTRADO
 OFICINA/ UNIDAD/ ÁREA
 CATEGORÍA PRESUPUESTARIA
 PROGRAMA PRESUPUESTAL
 PRODUCTO
 ACTIVIDAD
 FINALIDAD

GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO SOCIAL.
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN DE ANCASH / UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL PALLASCA.
ÁREA DE GESTION PEDAGÓGICA / ÁREA DE GESTIÓN INSTITUCIONAL / ÁREA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA.
PROGRAMA PRESUPUESTAL
PROGRAMA 0090: LOGROS DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES DE LA EDUCACION BASICA REGULAR.
3000001: ACCIONES COMUNES.
5000276: GESTIÓN DEL PROGRAMA.
LOGROS DE APRENDIZAJE

MISIÓN DEL GRA: Organizar y conducir la gestión pública regional de acuerdo a sus competencias constitucionales exclusivas, compartidas y delegadas, en el marco de las políticas nacionales y sectoriales, para contribuir al desarrollo integral y sostenible de la región.

MISIÓN DE LA DREA: La Dirección Regional de Educación Ancash, garantiza un servicio educativo público y privado de calidad, que forma ciudadanos emprendedores y democráticos, con conciencia ambiental y práctica de valores a partir del desarrollo de sus competencias que la insertan en actividades productivas con el uso adecuado de la tecnología, a través de métodos pedagógicos activos con modelos de gestión eficientes y descentralizados.

MISIÓN DE LA UGEL PALLASCA: Asegurar que las personas dispongan de mejores oportunidades y los medios para lograr aprendizajes y conocimientos, potenciando el aporte formativo en los contextos socioculturales e interculturales y así contribuir a mejorar el desarrollo humano de los Pallasquinos.

OBJETIVOS GENERALES	N°	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	RESULTADO ESPERADO (PRODUCTO)	INDICADOR						
				DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	LÍNEA BASE			META ANUAL 2016	MEDIO DE VERIFICACIÓN
						2013	2014	2015		
OG1: Mejorar significativamente los logros de los aprendizajes de los estudiantes de educación básica regular con énfasis en comprensión lectora y matemática.	1	OE1.3: Orientar la gestión del programa hacia el logro de los aprendizajes en las instituciones educativas de la jurisdicción.	Instituciones educativas con condiciones favorables para la atención en forma oportuna y eficiente, brindando servicios de calidad.	Porcentaje de instituciones educativas con condiciones favorables para la atención en forma oportuna y eficiente, brindando servicios de calidad.	II.EE.	80%	80%	90%	100%	SIGA

MATRIZ Nº 02

PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES OPERATIVAS

GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH
 GERENCIAS/ OFICINAS REGIONALES/ OFICINAS SUB REGIONALES
 SUB GERENCIA/ DIRECCIÓN REGIONAL/ ÓRGANO DESCONCENTRADO
 OFICINA/ UNIDAD/ ÁREA
 CATEGORÍA PRESUPUESTARIA
 PROGRAMA PRESUPUESTAL
 PRODUCTO
 ACTIVIDAD
 FINALIDAD

GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO SOCIAL.
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN DE ANCASH / UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL PALLASCA.
ÁREA DE GESTION PEDAGÓGICA / ÁREA DE GESTIÓN INSTITUCIONAL / ÁREA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA.
PROGRAMA PRESUPUESTAL.
PROGRAMA 0090: LOGROS DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES DE LA EDUCACION BASICA REGULAR
3000385: INSTITUCIONES EDUCATIVAS CON CONDICIONES PARA EL CUMPLIMIENTO DE HORAS LECTIVAS NORMADAS.
5,005628: CONTRATACIÓN OPORTUNA Y PAGO DE PERSONAL DOCENTE Y PROMOTORAS DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EBR.
5,005629: CONTRATACIÓN OPORTUNA Y PAGO DE PERSONAL ADMINISTRATIVO Y DE APOYO DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EBR.
5,005630 Mantenimiento de Locales Escolares de Instituciones Educativas de EBR, con condiciones Adecuadas para su funcionamiento.
LOGROS DE APRENDIZAJE.

OBJETIVO GENERAL OG1: Mejorar significativamente los logros de los aprendizajes de los estudiantes de educación básica regular con énfasis en comprensión lectora y matemática.

OBJETIVO ESPECÍFICO	INDICADOR		RESULTADO ESPERADO (PRODUCTO)	PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES						PRESUPUESTO POR ACTIVIDAD	
	DENOMINACIÓN	META ANUAL 2016		Nº	ACTIVIDADES OPERATIVAS	PROGRAMACIÓN					
						TOTAL DE ACTIVIDADES PROGRAMADAS	I	II	III		IV
OE1.1: Generar las condiciones necesarias para que todas las instituciones educativas puedan iniciar el año escolar y cumplir plenamente las horas lectivas.	Porcentaje de instituciones educativas públicas de II Ciclo de EBR, con personal completo al inicio del año escolar. (Suma de tareas del trimestre/Suma de tareas anuales multiplicado por 100).	100%	3000385 Instituciones educativas con condiciones para el cumplimiento de horas lectivas normadas.	1	5005628 Contratación oportuna y pago de personal de las instituciones educativas de II ciclo de Educación Básica Regular.	100%	22.4%	24.5%	26.5%	26.5%	2,362,387.00
	Porcentaje de instituciones educativas públicas de Primaria con personal completo al inicio del año escolar. (Suma de tareas del trimestre/Suma de tareas anuales multiplicado por 100).	100%		2	5005628 Contratación oportuna y pago de personal de las instituciones educativas de Educación Primaria.	100%	25.6%	23.1%	25.6%	25.6%	6,709,885.00
	Porcentaje de instituciones educativas públicas de Secundaria, con personal completo al inicio del año escolar. (Suma de tareas del trimestre/Suma de tareas anuales multiplicado por 100).	100%		3	5005628 Contratación oportuna y pago de personal de las instituciones educativas de Educación Secundaria.	100%	25.6%	23.1%	25.6%	25.6%	5,577,650.00
	Porcentaje de instituciones educativas públicas de Inicial, con personal administrativo completo al inicio del año escolar. (Suma de tareas del trimestre/Suma de tareas anuales multiplicado por 100).			4	5005629 Contratación oportuna y pago del personal administrativo y de apoyo de las instituciones educativas de Educación Inicial.	100%	21.4%	21.4%	28.6%	28.6%	26,760.00
	Porcentaje de instituciones educativas públicas de Primaria, con personal administrativo completo al inicio del año escolar. (Suma de tareas del trimestre/Suma de tareas anuales multiplicado por 100).			5	5005629 Contratación oportuna y pago del personal administrativo y de apoyo de las instituciones educativas de Educación Primaria.	100%	30.8%	23.1%	23.1%	23.1%	556,667.00

<p>Porcentaje de instituciones educativas públicas de Secundaria, con personal administrativo completo al inicio del año escolar. (Suma de tareas del trimestre/Suma de tareas anuales multiplicado por 100).</p> <p>Porcentaje de locales escolares de instituciones educativas de II ciclo de educación básica regular con servicios básicos. (Suma de tareas del trimestre/Suma de tareas anuales multiplicado por 100).</p> <p>Porcentaje de locales escolares de instituciones educativas de primaria con servicios básicos. (Suma de tareas del trimestre/Suma de tareas anuales multiplicado por 100).</p> <p>Porcentaje de locales escolares de instituciones educativas de secundaria con servicios básicos. (Suma de tareas del trimestre/Suma de tareas anuales multiplicado por 100).</p>			6	5005629 Contratación oportuna y pago del personal administrativo y de apoyo de las instituciones educativas de Educación Secundaria.	100%	10.0%	30.0%	30.0%	30.0%	26,760.00
	100%		7	5003110 Locales escolares de instituciones educativas de II ciclo de educación básica regular con condiciones adecuadas para su funcionamiento.	100%	27.4%	69.7%	1.4%	1.4%	39,070.00
	100%		8	5003111 Locales escolares de instituciones educativas de primaria con condiciones adecuadas para su funcionamiento.	100%	1%	97%	1%	1%	41,778.00
	100%		9	5003112 Locales escolares de instituciones educativas de secundaria con condiciones adecuadas para su funcionamiento.	100%	1.5%	95.6%	1.5%	1.5%	22,892.00

MATRIZ Nº 02

PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES OPERATIVAS

GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH
GERENCIAS/ OFICINAS REGIONALES/ OFICINAS SUB REGIONALES
SUB GERENCIA/ DIRECCIÓN REGIONAL/ ÓRGANO DESCONCENTRADO
OFICINA/ UNIDAD/ ÁREA
CATEGORÍA PRESUPUESTARIA
PROGRAMA PRESUPUESTAL
PRODUCTO
ACTIVIDAD
FINALIDAD

GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO SOCIAL.
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN DE ANCASH / UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL PALLASCA.
ÁREA DE GESTION PEDAGÓGICA / ÁREA DE GESTIÓN INSTITUCIONAL / ÁREA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA.
PROGRAMA PRESUPUESTAL.
PROGRAMA 0090: LOGROS DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES DE LA EDUCACION BASICA REGULAR.
300386 DOCENTES PREPARADOS IMPLEMENTAN EL CURRÍCULO.
5.005632 FORMACIÓN EN SERVICIO A DOCENTES DE EBR.
5003124: ACOMPAÑAMIENTO PEDAGOGICO A INSTITUCIONES EDUCATIVAS MULTIGRADO DE PRIMARIA.
ACOMPAÑAMIENTO PEDAGOGICO.

OBJETIVO GENERAL OG1: Mejorar significativamente los logros de los aprendizajes de los estudiantes de educación básica regular con énfasis en comprensión lectora y matemática.											
OBJETIVO ESPECÍFICO	INDICADOR		RESULTADO ESPERADO (PRODUCTO)	PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES						PRESUPUESTO POR ACTIVIDAD	
	DENOMINACIÓN	META ANUAL 2016		Nº	ACTIVIDADES OPERATIVAS	PROGRAMACIÓN					
						TOTAL DE ACTIVIDADES PROGRAMADAS	I	II	III		IV
OE1.2: Fortalecer las competencias y capacidades					5.005632 Formación en servicio a docente de EBR - Inicial.	100%	0%	33%	33%	33%	15,000.00

de los docentes de las II.EE. focalizadas mediante el apoyo y asesoramiento pedagógico de manera planificada, continua, pertinente y contextualizada, que contribuyan con la mejora de la práctica pedagógica y la calidad de los aprendizajes en los estudiantes.	Porcentaje de instituciones educativas focalizadas que reciben acompañamiento pedagógico. (Suma de tareas del trimestre/Suma de tareas anuales multiplicado por 100).	100%	3000386 Docentes preparados implementan el currículo.	1	5.005632 Formación en servicio a docente de EBR - Primaria.	100%	0%	33%	33%	33%	15,000.00
					5.005632 Formación en servicio a docente de EBR - Secundaria.	100%	0%	33%	33%	33%	20,000.00

MATRIZ Nº 02

PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES OPERATIVAS

GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH
GERENCIAS/ OFICINAS REGIONALES/ OFICINAS SUB REGIONALES
SUB GERENCIA/ DIRECCIÓN REGIONAL/ ÓRGANO DESCONCENTRADO
OFICINA/ UNIDAD/ ÁREA
CATEGORÍA PRESUPUESTARIA
PROGRAMA PRESUPUESTAL
PRODUCTO

GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO SOCIAL.
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN DE ANCASH / UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL PALLASCA.
ÁREA DE GESTION PEDAGÓGICA / ÁREA DE GESTIÓN INSTITUCIONAL / ÁREA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA.
PROGRAMA PRESUPUESTAL
PROGRAMA 0090: LOGROS DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES DE LA EDUCACION BASICA REGULAR
3000387: ESTUDIANTES DE EBR CUENTAN CON MATERIALES EDUCATIVOS NECESARIOS PARA EL LOGRO DE LOS ESTANDARES DE APRENDIZAJE.
5.005642 DOTACIÓN DE MATERIAL Y RECURSOS EDUCATIVOS PARA ESTUDIANTES DE EBR.
5,005644 DOTACIÓN DE MATERIAL Y RECURSOS EDUCATIVOS PARA DOCENTES Y AULAS DE EBR.
5,005646 DOTACIÓN DE MATERIAL FUNGIBLE PARA AULAS DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR Y EDUCACIÓN INTERCULTURAL BILINGÜE.
5,005647 DOTACIÓN DE MATERIAL Y RECURSOS EDUCATIVOS PARA INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR.
LOGROS DE APRENDIZAJE.

ACTIVIDAD

FINALIDAD

OBJETIVO GENERAL OG2: Contar con materiales educativos de calidad, pertinente con la realidad de la provincia, distribuido de manera oportuna a los estudiantes para el uso adecuado en el logro de aprendizajes.											
OBJETIVO ESPECÍFICO	INDICADOR		RESULTADO ESPERADO (PRODUCTO)	PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES						PRESUPUESTO POR ACTIVIDAD	
	DENOMINACIÓN	META ANUAL 2016		Nº	ACTIVIDADES OPERATIVAS	PROGRAMACIÓN					
						TOTAL DE ACTIVIDADES PROGRAMADAS	I	II	III		IV
	Porcentaje de estudiantes de II ciclo de EBR a los que se distribuye material educativo. (Suma de tareas del trimestre/Suma de tareas anuales multiplicado por 100).	100%		1	5.005642 Dotación de material y recursos educativos para estudiantes de Educación Básica Regular - Inicial.	100%	10%	30%	30%	30%	2,392.00
	Porcentaje de estudiantes de Primaria a los que se distribuye material educativo. (Suma de tareas del trimestre/Suma de tareas anuales multiplicado por 100).	100%		2	5.005642 Dotación de material y recursos educativos para estudiantes de Educación Básica Regular - Primaria.	100%	10%	30%	30%	30%	7,721.00
	Porcentaje de estudiantes de Secundaria que reciben material educativo. (Suma de tareas del trimestre/Suma de tareas anuales multiplicado por 100).	100%		3	5.005642 Dotación de material y recursos educativos para estudiantes de Educación Básica Regular - Secundaria.	100%	10%	30%	30%	30%	16,467.00

OE2.1: Garantizar la distribución oportuna y el uso adecuado de los materiales educativos en las instituciones educativas.	Porcentaje de aulas de II Ciclo que reciben material educativo. (Suma de tareas del trimestre/Suma de tareas anuales multiplicado por 100).	100%	3000387 Estudiantes de EBR cuentan con materiales educativos necesarios para el logro de los estándares de aprendizajes.	4	5.005644 Dotación de material y recursos educativos para docentes y aulas de EBR - Inicial.	100%	10%	30%	30%	30%	2,416.00
	Porcentaje de aulas de Primaria que reciben material educativo. (Suma de tareas del trimestre/Suma de tareas anuales multiplicado por 100).	100%		5	5.005644 Dotación de material y recursos educativos para docentes y aulas de EBR - Primaria.	100%	10%	30%	30%	30%	30,770.00
	Porcentaje de aulas de II Ciclo que son dotados con material fungible. (Suma de tareas del trimestre/Suma de tareas anuales multiplicado por 100).	100%		6	5.005646 Dotación de material fungible para aulas de instituciones educativas de EBR y EIB - Inicial.	100%	0%	100%	0%	0	62,693.00
	Porcentaje de aulas de primaria que son dotados con material fungible. (Suma de tareas del trimestre/Suma de tareas anuales multiplicado por 100).	100%		7	5.005646 Dotación de material fungible para aulas de instituciones educativas de EBR y EIB - Primaria.	100%	0%	100%	0%	0	81,658.00
	Porcentaje de instituciones educativas de inicial que son dotados con material educativo. (Suma de tareas del trimestre/Suma de tareas anuales multiplicado por 100).	100%		8	5.005647 Dotación de material y recursos educativos para instituciones educativas de EBR - Inicial.	100%	0%	100%	0%	0	21,515.00
	Porcentaje de instituciones educativas de secundaria que son dotados con material educativo. (Suma de tareas del trimestre/Suma de tareas anuales multiplicado por 100).	100%		9	5.005647 Dotación de material y recursos educativos para instituciones educativas de EBR - Secundaria.	100%	0%	100%	0%	0%	8,324.00

MATRIZ N° 02

PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES OPERATIVAS

GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH
GERENCIAS/ OFICINAS REGIONALES/ OFICINAS SUB REGIONALES
SUB GERENCIA/ DIRECCIÓN REGIONAL/ ÓRGANO DESCONCENTRADO
OFICINA/ UNIDAD/ ÁREA
CATEGORÍA PRESUPUESTARIA
PROGRAMA PRESUPUESTAL
PRODUCTO
ACTIVIDAD
FINALIDAD

GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO SOCIAL.
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN DE ANCASH / UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL PALLASCA.
ÁREA DE GESTION PEDAGÓGICA / ÁREA DE GESTIÓN INSTITUCIONAL / ÁREA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA.
PROGRAMA PRESUPUESTAL.
PROGRAMA 0090: LOGROS DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES DE LA EDUCACION BASICA REGULAR.
3000001: ACCIONES COMUNES..
5000276: GESTIÓN DEL PROGRAMA.
LOGROS DE APRENDIZAJE

OBJETIVO GENERAL OG1: Mejorar significativamente los logros de los aprendizajes de los estudiantes de educación básica regular con énfasis en comprensión lectora y matemática.											
OBJETIVO ESPECÍFICO	INDICADOR		RESULTADO ESPERADO (PRODUCTO)	PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES						PRESUPUESTO POR ACTIVIDAD	
	DENOMINACIÓN	META ANUAL 2016		N°	ACTIVIDADES OPERATIVAS	PROGRAMACIÓN					
						TOTAL DE ACTIVIDADES PROGRAMADAS	I	II	III		IV
				1	Elaboración del diagnóstico local para la construcción del diseño curricular provincial.	100%	0%	57%	43%	0%	3,500.00
				2	Desarrollo de evaluaciones por competencias tipo ECE en EBR.	100%	0%	24%	48%	29%	30,350.00

OE1.3: Orientar la gestión del programa hacia el logro de los aprendizajes en las instituciones educativas de la jurisdicción.	Porcentaje de instituciones educativas con condiciones favorables para la atención en forma oportuna y eficiente, brindando servicios de calidad. (Suma de tareas del trimestre/Suma de tareas anuales multiplicado por 100).	100%	Instituciones educativas con condiciones favorables para la atención en forma oportuna y eficiente, brindando servicios de calidad.	3	Desarrollo de ferias, concursos y eventos que contribuyen al logro de los aprendizajes.	100%	0%	24%	48%	29%	48,206.00
				4	Fortalecimiento del Área de Gestión Pedagógica con tres especialistas más. (01 inicial, 01 primaria y 01 inglés).	100%	14%	86%	0%	0%	65,240.00
				5	Monitoreo, acompañamiento y visita a los docentes de todos los niveles y programas educativos.	100%	25%	28%	26%	21%	48,541.00
				6	Desarrollo de talleres de fortalecimiento.	100%	43%	36%	7%	14%	30,000.00

OBJETIVO	(PRODUCTO)	2016	N°	ACTIVIDADES OPERATIVAS	N°	TAREAS	MEDIDA	DE TAREAS	MES												PRESUPUESTO POR TAREA	PRESUPUESTO POR ACTIVIDAD			
									E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D					
OE1.2: Fortalecer las competencias y capacidades de los docentes de las I.E.E. focalizadas mediante el apoyo y asesoramiento pedagógico de manera planificada, continua, pertinente y contextualizada, que contribuyan con la mejora de la práctica pedagógica y la calidad de los aprendizajes en los estudiantes.	3000386 Docentes preparados implementan el currículo.	100%	1	5.005632 Formación en servicio a docente de EBR - Inicial.	1	Pago de pasajes y gastos de transporte.	Acción	9				1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	5,000.00	15,000.00		
					2	Pago de viáticos y asignaciones por comisión de servicio.	Acción	9				1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1		1	10,000.00
			2	5.005632 Formación en servicio a docente de EBR - Primaria.	1	Pago de pasajes y gastos de transporte.	Acción	9				1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	5,000.00	15,000.00
					2	Pago de viáticos y asignaciones por comisión de servicio.	Acción	9				1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	10,000.00	
			3	5.005632 Formación en servicio a docente de EBR - Secundaria.	1	Pago de pasajes y gastos de transporte.	Acción	9				1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	7,000.00	20,000.00
					2	Pago de viáticos y asignaciones por comisión de servicio.	Acción	9				1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	13,000.00	

MATRIZ Nº 03

HOJA DE TRABAJO: ACTIVIDADES OPERATIVAS - TAREAS ASOCIADAS

GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH

GERENCIAS/ OFICINAS REGIONALES/ OFICINAS SUB REGIONALES

SUB GERENCIA/ DIRECCIÓN REGIONAL/ ÓRGANO DESCONCENTRADO

OFICINA/ UNIDAD/ ÁREA

CATEGORÍA PRESUPUESTARIA

PROGRAMA PRESUPUESTAL

PRODUCTO

ACTIVIDAD

FINALIDAD

GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO SOCIAL.
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN DE ANCASH / UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL PALLASCA.
ÁREA DE GESTION PEDAGÓGICA / ÁREA DE GESTIÓN INSTITUCIONAL / ÁREA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA.
PROGRAMA PRESUPUESTAL
PROGRAMA 0090: LOGROS DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES DE LA EDUCACION BASICA REGULAR
3000387: ESTUDIANTES DE EBR CUENTAN CON MATERIALES EDUCATIVOS NECESARIOS PARA EL LOGRO DE LOS ESTANDARES DE APRENDIZAJE
5005642 DOTACIÓN DE MATERIAL Y RECURSOS EDUCATIVOS PARA ESTUDIANTES DE EBR.
5005644 DOTACIÓN DE MATERIAL Y RECURSOS EDUCATIVOS PARA DOCENTES Y AULAS DE EBR.
5005646 DOTACIÓN DE MATERIAL FUNGIBLE PARA AULAS DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR Y EDUCACIÓN INTE
5005647 DOTACIÓN DE MATERIAL Y RECURSOS EDUCATIVOS PARA INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR.
LOGROS DE APRENDIZAJE.

OBJETIVO GENERAL OG2: Contar con materiales educativos de calidad, pertinente con la realidad de la provincia, distribuido de manera oportuna a los estudiantes para el uso adecuado en el logro de aprendizajes.

OBJETIVO ESPECÍFICO	RESULTADO ESPERADO (PRODUCTO)	META ANUAL 2016	PROGRAMACIÓN OPERATIVA														PRESUPUESTO POR TAREA	PRESUPUESTO POR ACTIVIDAD						
			N°	ACTIVIDADES OPERATIVAS	N°	TAREAS	UNIDAD DE MEDIDA	TOTAL DE TAREAS	CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES															
									I TRIM			II TRIM			III TRIM				IV TRIM					
									E	F	M	A	M	J	J	A			S	O	N	D		
			1	5005642 Dotación de material y recursos educativos para estudiantes de Educación Básica Regular - Inicial.	1	Pago por servicio de transporte y traslado de carga, bienes y materiales.	Viaje	10			1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2,392.00	2,392.00
			2	5005642 Dotación de material y recursos educativos para estudiantes de Educación Básica Regular - Primaria.	2	Pago por servicio de transporte y traslado de carga, bienes y materiales.	Viaje	10			1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	7,721.00	7,721.00

